

**Sesión Extraordinaria
Comité de Transparencia
05 de octubre de 2021**

Siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 04 cuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en el inmueble sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2764 dos mil setecientos sesenta y cuatro de la calle Parque de las Estrellas, colonia Jardines del Bosque Centro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, con el objeto de celebrar la sesión a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe respecto de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Aviso de Privacidad Simplificado para la captación de apoyo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes para el Proceso Electoral Extraordinario 2021, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la versión pública del entregable que conforma la respuesta de la solicitud de información radicada con el número de expediente IEPC-PNT-774/2021.

LISTA DE ASISTENCIA

Brenda Judith Serafín
Morfín

Titular del sujeto obligado y Presidenta provisional de este comité

Eduardo Meza Rincón

Titular del órgano de control interno

Alma Fabiola del Rosario
Rosas Villalobos

Secretaria del Comité de Transparencia

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 20, 21, 22.1, fracción II; 23.2, segundo párrafo y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; la Secretaria da cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria de la sesión, y la Presidenta provisional declara la existencia de quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse reunidos los siguientes funcionarios públicos: la titular del sujeto obligado, Brenda Judith Serafín Morfín, en su carácter de Consejera Presidenta provisional; el Titular del órgano de control interno, Eduardo Meza Rincón, así como la Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos.

2. Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto, la Consejera Presidenta provisional puso a consideración el orden del día, y sin haber observaciones, se procedió a la votación para la respectiva aprobación.

Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

3. Informe respecto de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

En primer término, la Presidenta provisional concede el uso de la voz a la Secretaria del Comité. Acto seguido la Secretaria informó que en términos del artículo 28.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité se integra por: I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá; II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Continuó manifestado, que mediante sesión del Consejo General de este Organismo Electoral, celebrada el día 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, se

aprobó el acuerdo con clave alfanumérica IEPC-ACG-324/2021¹, a través del cual se designó a la consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín, para que asumiera provisionalmente la presidencia de este Instituto Electoral, por lo cual en observancia de los artículos de los artículos 4.1, fracción II, 25.1, fracción II; 27.1 y 28.1 de la Ley de la materia, se integra la licenciada Brenda Judith Serafín Morfín al Comité de Transparencia de este organismo.

En ese sentido, la integración del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, es la siguiente:

Brenda Judith Serafín Morfín	Titular del sujeto obligado y Presidenta provisional de este comité
Eduardo Meza Rincón	Titular del órgano de control interno
Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos	Secretaria del Comité de Transparencia

En consecuencia, la Consejera Presidenta provisional puso a consideración el informe, y sin haber observaciones, se tuvo por rendido el informe.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Aviso de Privacidad Simplificado para la captación de apoyo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes para el Proceso Electoral Extraordinario 2021, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

La Secretaria hizo de conocimiento del Comité de Transparencia que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOJ), propone a los miembros del Comité el aviso de privacidad simplificado para la captación de apoyo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes para el Proceso Electoral Extraordinario 2021, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en términos de los artículos 3.1, fracción III, 19, 20, 23, 25, 26, 27 y 87 de la ley en cita.

¹ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, clave alfanumérica IEPC-ACG-324/2021, consultable en el hipervínculo: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2021-09-30/11-iepc-acg-324-2021.pdf>

En virtud de lo anterior, la Presidenta provisional del Comité sometió a consideración de los presentes el aviso de privacidad descrito, no manifestándose ninguna observación. Entonces, solicitó a la Secretaria que sometiera a votación, y en caso de ser aprobado anexara dicho documento a la presente acta.

Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la versión pública del entregable que conforma la respuesta de la solicitud de información radicada con el número de expediente IEPC-PNT-774/2021.

La Presidenta provisional de este comité reitero una vez más la importancia de que todo sujeto obligado debe actualizar la clasificación de la información pública en su poder, mientras que la Dirección de Transparencia debe solicitar al Comité de Transparencia la interpretación de dicha clasificación para que este último la confirme o modifique, de conformidad con los artículos 25.1, fracción X, 27.1, 30.1, fracción II, 32.1, fracción IX, y 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Secretaria hizo conocimiento que se presentó la propuesta de clasificación del contenido de la respuesta a la solicitud de acceso de información **IEPC-PNT-774/2021**, proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de este organismo electoral.

Lo anterior por considerar que contienen datos personales, según el artículo 4.1 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que le confiere carácter de confidencial, según el artículo 21 de la misma ley, y siguiendo lo dispuesto en el 137 de la **Ley General de Transparencia**, remite un escrito en el que funda y motiva la clasificación parcial, documento que se circula entre ustedes.


En virtud de lo anterior, la Presidenta provisional del Comité sometió a consideración de los presentes, la confirmación de la clasificación y la propuesta de versión pública de los entregables que conforman la respuesta de la solicitudes de información referida, no manifestándose ninguna observación entonces, solicitó a la Secretaria que sometiera a votación.

**Sesión Extraordinaria
Comité de Transparencia
05 de octubre de 2021**

Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Se informa que por ser una sesión extraordinaria no existen asuntos generales que tratar, y se da por concluida la sesión, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, del día 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno.

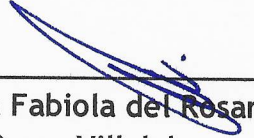
Comité de Transparencia



Brenda Judith Serafín Morfín
Presidenta provisional del Comité



Eduardo Meza Rincón
Titular del órgano de control interno



**Alma Fabiola del Rosario
Rosas Villalobos.**
Secretaria del Comité